

privación por término de un año del permiso de conducir vehículos de motor y al pago de las costas procesales y de las indemnizaciones de catorce mil ochocientas pesetas a don Enrique Camoin y mil cuatrocientas a «Avis Autos de Alquiler, S. A.».

Apruebo la fianza constituida en favor del inculcado por la Compañía de

Seguros «Phoenix Assurance Company Limited».

Y para que sirva de notificación, sustituyendo la personal, del inculcado rebelde, publíquese el encabezamiento y parte dispositiva de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Y póngase esta resolución en conocimiento del Registro Central de Penados

y Rebeldes del Ministerio de Justicia con mención del precepto infringido y de la Jefatura Central de Tráfico a los efectos correspondientes.

Y para que conste y publicar en el «Boletín Oficial del Estado» expido la presente cédula-edicto en Madrid a dos de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Oficial.—5.347-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de la propiedad denominada Granja del C. I. R. número 12, sita en Barrio de la Vega, de León.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada Granja del C. I. R. número 12, sita en Barrio de la Vega, de León.

El acto se celebrará en León, a las once (11,00 horas) del día 5 (cinco) de noviembre por el sistema de pago aplazado, y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cuarenta y cuatro millones tres mil pesetas (44.003.000), y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, número 120, segundo, Madrid, y en el Gobierno Militar de León, en la calle General Lafuente, número 1, de León, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los visitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado ocho millones ochocientas mil seiscientas pesetas (8.800.600) en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncio y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

León, 4 de octubre de 1968.—El General Gobernador Militar.—5.460-A.

2.ª 9-10-1968

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 70.000 litros de alcohol etílico de 96 grados, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército.

Hasta las diez horas del día 6 de noviembre de 1968 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, para la adquisición por concurso de 70.000 litros de alcohol etílico de 96 grados, al precio límite de 25 pesetas litro, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército, expediente número 3 S. V. 7/68-34, en cuyo día, hora y lugar expresados anteriormente se celebrará el acto de la licitación.

Las ofertas se harán por la cantidad total del producto que se trata de adquirir.

La entrega del producto adjudicado deberá efectuarse por partidas completas y en la forma y condiciones siguientes:

Se colocará en cada uno de los Laboratorios de Farmacia Militar de Calatayud, Córdoba, Valladolid e Instituto Farmacéutico del Ejército, indistintamente, en las cantidades que se ordenen.

Dichas entregas se efectuarán por partidas de 5.000 a 10.000 litros en los citados Centros, en las formas que con arreglo a las necesidades del Servicio se le ordenen al adjudicatario, y el plazo de entrega no excederá de quince días, contados a partir de la fecha de la referida orden de entrega.

En la Oficina de Información del Instituto Farmacéutico del Ejército (Jefatura de Detall) se facilitarán a los pre-suntos licitadores cuantas aclaraciones precisen, con el fin de evitar posibles erróneas interpretaciones de este pliego de prescripciones.

Las proposiciones deberán ser efectuadas con arreglo al modelo publicado en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 144, de fecha 28 de junio de 1968.

Dichas proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador; uno de ellos contendrá la proposición económica, y el otro, la documentación que se señala en los pliegos de bases, debiendo hacer constar en cada uno su respectivo contenido, y en ambos, el nombre del licitador.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a su proposición fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido.

El importe de los anuncios será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 30 de septiembre de 1968.—El General Presidente.—5.420-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se anuncia subasta de vehículos propiedad del JUSMG.

Se subastarán vehículos propiedad del JUSMG el día 22 de octubre de 1968, a las diez horas. Visita días laborables del 15 al 21 del actual.

Acta y normas, en tablón de anuncios del P. M. M., Cea Bermúdez, 5, Madrid.

Pliegos, hasta las doce horas del día 21 de octubre de 1968.

Madrid, 7 de octubre de 1968.—5.542-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta para la contratación de la obra del Plan Provincial de 1968, accesos al nuevo Instituto, en Beasain.

Esta Comisión anuncia subasta para la contratación de la obra del Plan Provincial de 1968, accesos al nuevo Instituto, en Beasain, cuyo presupuesto asciende a 2.496.185 pesetas. La fianza definitiva importa 99.848 pesetas, y la provisional, pesetas 49.924, siendo el plazo de ejecución de doce meses.

Las proposiciones para acudir a la subasta, ajustadas al modelo que al final se inserta, deberán presentarse dentro de los veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Comisión Provincial (Palacio Provincial, San Sebastián), hasta las trece horas del último día, teniendo lugar la apertura de pliegos a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre, en el mismo Palacio Provincial.

En la Secretaría de la Comisión se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones, presupuestos y demás documentación relacionada con la subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento personal número, con residencia en, provincia de, calle, número (en representación de, según acredita mediante poder bastante que acompaña), formula la presente proposición para tomar parte en la subasta anunciada por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Guipúzcoa, para contratación de la obra «Accesos al nuevo Instituto, en Beasain», ofreciendo realizarla por la cantidad total de pesetas (en letra y cifra), comprometiéndose al estricto cumplimiento de las condiciones señaladas en los pliegos aprobados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Guipúzcoa.

Son pesetas (en cifra).

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 7 de octubre de 1968.—El Gobernador civil-Presidente interino. Julio Bazán.—5.534-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales por la que se anuncia concurso para la ejecución de las operaciones de carga, descarga y demás manipulaciones de cereales en el puerto de Huelva.

El Servicio Nacional de Cereales saca a concurso la ejecución de las operaciones de carga, descarga y demás manipulaciones de cereales en el puerto de Huelva, de acuerdo con las bases expuestas en el tablón de anuncios de la Dirección General y de la Jefatura Provincial citada.

Las ofertas deberán presentarse en el Registro General de la Dirección General del S. N. C., sito en la calle de Beneficencia, número 8, Madrid, o en las oficinas de la Jefatura Provincial de Huelva, antes de la catorce horas del día que se cumplan diez días hábiles a contar del siguiente el de la fecha de publicación de este Concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se celebrará en la Dirección General de este S. N. C., en Madrid, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de terminación del plazo de presentación de pliegos, publicándose en el tablón de anuncios la fecha y hora de la apertura.

Madrid, 4 de octubre de 1968.—El Director general, P. D., el Secretario general, José Benayas García de las Hijas.—3.369-B.

Resolución del Servicio Nacional de Cereales por la que se anuncia concurso para el suministro y montaje de cincuenta y una básculas-puente para camiones.

1.º *Objeto, tipo y garantía provisional exigida:* El Servicio Nacional de Cereales saca a concurso el suministro y montaje de cincuenta y una básculas-puente para camiones, a instalar en diversas localidades, siendo la fianza provisional establecida de ciento veinticinco mil pesetas.

Esta garantía provisional exigida para acudir al presente concurso habrá de constituirse por dicho importe, en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval formalizado en los términos que se previenen en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18 del mismo mes).

2.º *Plazo de ejecución y fecha para su iniciación:* El plazo de entrega de las básculas-puente concursadas será de cuarenta y cinco días para las veinte primeras unidades y de treinta días más para las restantes ofertadas.

3.º *Oficinas o dependencias de la administración donde están de manifiesto el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás elementos:* Los pliegos de condiciones particulares y las generales facultativas y económico-jurídicas y demás antecedentes estarán a disposición de los señores licitadores en las oficinas de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales (Beneficencia, números 8-10), Madrid, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas.

4.º *Plazo y lugares para la presentación de las proposiciones:* Se admitirán las proposiciones mediante ofertas formuladas para un número no inferior a veinte unidades de las concursadas, durante el horario oficial de oficina de la mañana y dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5.º *Modelo de proposición o referencia al mismo:* Dichas proposiciones deberán formularse, según modelo que se acompaña, dirigidas al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Cereales (Beneficencia, 8-10), Madrid, presentadas en el Registro de dichas oficinas centrales, haciendo constar en el sobre el motivo del presente concurso.

6.º *Lugar y hora de licitación:* La apertura de pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de actos de las oficinas centrales del Servicio Nacional de Cereales, situadas en esta capital, en la calle y números antes mencionados, ante la Mesa designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar reintegrada de conformidad con lo que se establece en la vigente Ley del Timbre.

7.º *Documentos que deben presentar los licitadores:* El primer sobre, titulado «Documentación exigida para acreditar la personalidad y justificación de la garantía constituida», de los determinados en el pliego de condiciones particulares, contendrá la documentación siguiente:

a) Primera copia de la escritura pública correspondiente o testimonio notarial de la misma que acredite la personalidad del firmante de la proposición, cuando éste actúe en nombre y representación de otra persona individual.

b) Cuando se trate de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determinan el Real Decreto de 24 de diciembre de 1928 y el Decreto de 13 de mayo de 1955, documento que justifique su existencia legal, capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar igualmente legitimadas las firmas estampadas en las certificaciones correspondientes.

c) Justificantes de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales e impuestos que correspondan.

d) Certificado de productor nacional otorgado por el Ministerio de Industria.

e) Resguardo justificativo de haber constituido la correspondiente fianza provisional a que se hace referencia en el apartado primero.

En el segundo sobre de los citados en el pliego de condiciones particulares, que llevará el título «Propuesta económica», se incluirán los correspondientes presupuestos y la propuesta económica, ajustada al modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1968 por el Servicio Nacional de Cereales, así como de las condiciones generales, facultativas y económicas y de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en el concurso a que se refiere para la adjudicación del suministro y montaje de cincuenta y una básculas-puente para camiones, a instalar en diversas localidades, hace constar que dispone de todos los materiales y elementos necesarios para llevar a efecto el suministro y montaje de básculas-puente (indíquese el número de las ofrecidas, no inferior a 20, o la totalidad de las concursadas) por un precio, por báscula, de pesetas y de pesetas por cada montaje, que supone un precio unitario total de pesetas y la cantidad de pesetas por el conjunto de las básculas ofertadas en la forma y plazo señalados

(Fecha y firma.)

Madrid, 21 de septiembre de 1968.—El Secretario general, José Benayas García de las Hijas.—5.252-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Castro Urdiales por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de Escuela y vivienda en el pueblo de Cérdigo.

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de la Escuela y vivienda del pueblo de Cérdigo, por un importe de 444.747,64 pesetas.

Fianza provisional: Dos por ciento, pesetas 8.894,95.

Fianza definitiva: Cuatro por ciento, pesetas 17.789,90.

Expediente: Está de manifiesto para su examen en la Secretaría del Ayuntamiento.

Plazo de ejecución de las obras: Diez meses.

Garantía: Del 10 por 100, por un período de seis meses.

Gastos: Los de anuncio, formalización de contrato, etc., que serán de cuenta del adjudicatario.

Proposiciones: Redactadas según modelo inserto al final, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de ocho a las catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación, en la Casa Consistorial, ante la Mesa constituida.

Modelo de proposición

Don, que vive en, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, que se publica anuncio para, desea participar en la subasta aceptando con estricta sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y económico - administrativas, efectuando los trabajos por un presupuesto de pesetas (en letra).

(Firma del proponente.)

Castro Urdiales, 4 de octubre de 1968.—El Alcalde.—5.436-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras pavimentación e instalación de servicios complementarios de las calles San Narciso, desde Esfinge a Cartago; Nicolasa Gómez, desde Sifide a Albasanz, y Sifide entre Nicolasa Gómez y carretera Ajalvir a Vicálvaro.

Objeto de la licitación: Concurso de obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios de las calles San Narciso, desde Esfinge a Cartago; Nicolasa Gómez, desde Sifide a Albasanz y Sifide entre Nicolasa Gómez y carretera Ajalvir a Vicálvaro.

Tipo: 1.922.253,94 pesetas.

Plazos: Ciento cincuenta días hábiles de ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantías: Provisional, 33.834 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios de las calles San Narciso-Esfinge a Cartago; Nicolasa Gómez-Sifide a Albasanz y Sifide-Nicolasa Gómez a carretera Ajalvir a Vicálvaro, se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 28 de septiembre de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.390-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en las calles Angelita Caverro, entre Arturo Soria y General Aranz y Agasthia, entre Hernández Tejada y Condesa Venadito y entre Amara y General Kirpatrik.

Objeto de la licitación: Concurso de obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en las calles Angelita Caverro, entre Arturo Soria y General Aranz y Agasthia, entre Hernández Tejada y Condesa Venadito y entre Amara y General Kirpatrik.

Tipo: 2.403.846,16 pesetas.

Plazos: Ciento cincuenta días hábiles de ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantías: Provisional, 41.058 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuestos a regir en el concurso de obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en las calles Angelita Caverro, entre Arturo Soria y General Aranz y Agasthia, entre Hernández Tejada y Condesa Venadito y entre Amara y General Kirpatrik, se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 28 de septiembre de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.391-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en las calles Sambara, desde Concejal Julio Gómez a Florencio Llorente; Astorga, desde Marcelino Alvarez a Vereda Carmen, y Salas de Barbadillo, entre Vital Aza y Francisco Villaespesa.

Objeto de la licitación: Concurso de obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios de las calles Sambara, desde Concejal Julio Gómez a Florencio Llorente; Astorga, desde Marcelino Alvarez a Vereda Carmen, y Salas de Barbadillo, entre Vital Aza y Francisco Villaespesa.

Tipo: 2.399.823,63 pesetas.

Plazos: Ciento cincuenta días hábiles de ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantías: Provisional, 40.997 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios de las calles Sambara-Concejal Julio Gómez a Florencio Llorente; Astorga-Marcelino Alvarez a Vereda del Carmen y Salas de Barbadillo-Vital Aza y Francisco Villaespesa, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 28 de septiembre de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.392-A.

Resolución del Ayuntamiento de Peguerinos (Avila) por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos maderables que se citan.

Al siguiente día hábil, transcurridos veinte también hábiles, contados a partir del siguiente inclusive de aquél en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce, tendrán lugar en este Ayuntamiento las subastas de los siguientes aprovechamientos de maderas, de pinos silbestres.

Primer lote de 1.030 pinos con 574 metros cúbicos de madera en pie y con corteza; tasación base, 487.900 pesetas; índice, 609.875 pesetas.

Segundo lote de 1.750 pinos con 667 metros cúbicos de madera en pie y con corteza; tasación base: 533.600 pesetas; índice, 667.000 pesetas.

Tercer lote de 2.715 pinos con 1.504 metros cúbicos de madera en pie y con corteza; tasación base, 1.278.400 pesetas; índice, 1.598.000 pesetas.

Fianza provisional para tomar parte en la subasta, el 2 por 100 del precio base.

Fianza definitiva, el 4 por 100 del importe de la subasta.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, a partir del día en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante las horas de diez a trece y hasta el día anterior, inclusive, del señalado para la subasta.

Modelo de proposición

Don, de años, natural de, con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, de, de, en representación de, lo cual acredita con, en relación con la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Peguerinos (Avila), en el «Boletín Oficial del Estado» núm., de fecha de de 1968, para la enajenación del aprovechamiento de pinos, con metros cúbicos de madera en pie y con corteza, ofrece la cantidad de pesetas (en letra y cifra), aceptando todas y cada una de las condiciones estipuladas en los pliegos que sirven de base a esta subasta y que declara conocer.

(Fecha y firma del proponente.)

En caso de que esta primera subasta quedase desierta se celebrará una segunda con los mismos precios y condiciones estipulados para la primera una vez transcurridos otros diez días hábiles y a la misma hora estipulada para la primera.

Peguerinos, 30 de septiembre de 1968.—El Alcalde.—5.418-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaratán (Valladolid) por la que se anuncia nueva subasta para la enajenación de la finca de propios titulada «Eras de esta Villa».

Habiendo sido desierta la subasta anunciada por este Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número 141, de fecha 12 de junio último, para la enajenación de la finca de propios titulada «Eras de esta Villa», de unas 16 hectáreas de extensión, en cumplimiento al acuerdo adoptado por la Corporación de este Ayuntamiento, se anuncia de nuevo, con la baja de tipo de 8.000.000 de pesetas, bajo el resto de la totalidad de condiciones que fué anunciada en el «Boletín» aludido anteriormente y pliego de condiciones.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que consta al final del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de junio último referido, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de once a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior señalado para la subasta, debidamente reintegradas y con sellos de la Mutualidad de Previsión Social de Funcionarios de Administración Local de 1.000 pesetas.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente en el que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue.

Zaratán, 29 de agosto de 1968.—El Alcalde, Aurelio García Represa.—8.843-C.